

Mendoza lanzó un programa para reactivar 200 pozos petroleros y gasíferos

30/01/2021

El Gobierno de Mendoza lanzó el pliego de bases y condiciones para el programa orientado a reactivar más de 200 pozos petroleros y gasíferos en la provincia, a través de facilidades y créditos fiscales a las empresas de la industria hidrocarburífera.

La propuesta, diseñada por el Ministerio de Economía y Energía, fue aprobada a finales de 2020 por la Legislatura provincial y prioriza el contrato de insumos y mano de obra local.

Entre explotación directa y actividades vinculadas, el sector de hidrocarburos representa el 25% del Producto Bruto Geográfico mendocino, reseñó un comunicado de la cartera.

Sobre el programa

A la convocatoria del programa Mendoza Activa Hidrocarburos podrán presentarse operadoras y/o titulares de permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos en la provincia.

Quienes accedan al programa tendrán un reembolso del 40% de la inversión, compuesto en un 50% de crédito fiscal para Ingresos Brutos (por hasta \$ 800 millones) y 50% de reducción de regalías hidrocarburíferas.

El crédito fiscal sobre el Impuesto a los Ingresos Brutos será otorgado en una billetera virtual, podrá ser libremente transferido y utilizado para el pago del Impuesto de Ingresos

Brutos hasta el 10% del saldo mensual.

Este programa incluye pozos petrolíferos, gasíferos, sumideros, acuíferos e inyectores y dará facilidades para la compra de maquinaria o equipamientos nuevos o usados; la construcción y/o adecuación de facilidades de superficie que mejoren la operatividad del campo, minimizando pérdidas de producción, servicios técnicos e insumos.



“Hay más de 200 pozos que estaban funcionando y ahora están frenados. La idea es otorgar incentivos a las empresas petrolíferas que contraten a las pymes de servicios mendocinas”, explicó el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié, al presentar al programa.

Las inversiones pueden ir desde \$ 571 a \$ 2.074 millones y el Estado mendocino reintegrará hasta el 40% de las inversiones que se traduzcan en la reactivación de pozos existentes o la puesta en marcha de nuevos emprendimientos.

Fuente: El Sol